



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

10404

Juicio de Faltas nº 2051/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia condenatoria 148 de fecha 24 de abril de 2015 a I. C. H. O., C. M. G. F. y M. N. S. y para que sirva de notificación a las mismas expido el presente en Palma de Mallorca a 10 de Junio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

